

28 DIC



1 86584

187084

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don CRÍSPULO GOTARREDONA SERRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 274, 1^ª, 2^ª, por "PROCEDIMIENTO PARA DAR UN RECUBRIMIENTO RÍGIDO Y BRILLANTE A LAS TELAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para revestir de una capa rígida, brillante y eventualmente transparente a las telas y puntillas de cualquier clase, tipo y constitución, ya sean monocoloras o presenten coloraciones, dibujos, bordados, relieves o calados diversos, con cuyo procedimiento se consigue producir en dichas telas una superficie completamente pulida, uniformemente transparente, brillante y continua, siendo la realización de dicho procedimiento fácil y económica.



1 865 84

- Las pruebas y estudios realizados hasta ahora para dotar a las telas y en general a toda superficie tejida de una capa protectora que sea inalterable a la humedad y agentes exteriores, transparente, rígida y brillante y que, a la vez, deje visibles e inalterables los dibujos, tramas o bordados de las citadas telas, no han logrado resultados satisfactorios. Las vulgarmente llamadas telas de hule, encuadernación, impermeables, etc., si participan aisladamente de alguna de esas cualidades, no las poseen todas juntas; en su mayoría no son transparentes sino opacas; su pulido, más que brillo, es puramente ocasional; en ellas la tela sólo sirve como soporte a la capa impermeable y ninguna, por razón a las aplicaciones a que van destinadas, puede ofrecer una superficie tersa y rígida, parecida a una plancha de celuloide.
- 5.
- 10.
- 15.

Por el contrario, el procedimiento de la patente, reúne conjuntamente, sobre una misma tela, las condiciones que las antes mencionadas ofrecen aisladamente, siendo así que los resultados concretos obtenidos con la novedad de dicho procedimiento, pueden resumirse del siguiente modo:

20.

- a) Consecución de una superficie continua y regularmente lisa y brillante;
 - b) Obtención de una capa transparente que hace visibles sin alterarlos, los dibujos, colores y relieves de las telas, puntillas, etc.;
 - c) Dota a las planchas de tela o tejido tratados
- 25.



28 DIC

1 865 84

de una rigidez perfecta;

d) Fácil aplicación de este procedimiento para el abrillantado, transparencia y rigidez de cualesquiera telas, ya sean monocromas o de varios colores, calados, dibujos, etc.; y

5.

e) Aumento del efecto vistoso de la tela.

El procedimiento objeto de la invención, consiste esencialmente en sumergir las telas en una preparación apropiada a base de una disolución de gelatina, cola de pescado, albúmina, celuloide, acetato de celulosa, laca, resinas o cualquier materia transparente que ofrezca las debidas garantías de estabilidad, y luego extender bien las telas sobre un cristal plano o pasarlas a una placa cromada para esmaltar a fuego, después de haber endurecido previamente las gelatinas si se usan éstas. En cualquiera de ambos casos, las telas, una vez secas, se separan de la superficie que ha servido para pulirlas, esmaltarlas o abrillantadas, quedando ya listas.

10.

15.

20.

25.

Según la naturaleza y composición de los referidos productos básicos, a veces es necesario someter las telas a una preparación previa, dependiendo la misma de la clase de la tela o de los tintes empleados para su coloración, pues es indispensable que al efectuar el proceso expuesto no sufran aquéllas alteraciones, lográndose tal fin mediante una previa impermeabilización del tejido, al objeto de conseguir el aislamiento de los tintes.

El secado de la tela puede hacerse indistinta-

28 DIC



186584

mente natural o forzado, pudiendo asimismo insolubilizar o endurecer las gelatinas antes o después del secado.

5. El espesor de la capa, y por tanto la rigidez de la tela, pueden graduarse a voluntad, mediante la dosificación de los baños, ya sea por la mayor o menor dilución de los barnices o mediante la incorporación de sustancias apropiadas.

10. Asimismo puede utilizarse barniz o materia superficial con que se impregna la tela, opaco y/o coloreado con colores diversos, a discreción, sin que ello altere la esencialidad de la patente.

15. Debe indicarse que las fases de elaboración señaladas para el abrillantamiento pueden aplicarse sobre telas en retales sueltos o bien sobre las mismas en la propia pieza, que luego será cortada convenientemente.

20. Cuando las telas hayan de ser expuestas a la intemperie, estar sometidas a frecuentes roces o requieran ser lavadas, la inalterabilidad del abrillantado se conseguirá indistintamente por medio de un baño a base de sustancias que las hagan impermeables e insensibles a los agentes perjudiciales, o bien recubriendo la superficie abrillantada con una nueva capa suplementaria de barniz impermeable, que puede ser a base de resinas, celuloide, lacas, acetato de celulosa o similar.

25. Con el procedimiento objeto de la invención se consiguen unas telas resistentes y rígidas a voluntad del fabricante, apropiadas para decoración, confección de



28 DIC
186584

pantallas, tapetes, carpetas, revestimientos y placados de carácter decorativo, cubiertas de libros, estuches de confitería y perfumería, etc.

- Serán independientes del objeto de la presente patente, todos los detalles accesorios de realización que puedan presentarse y, en general, todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 5.

- . -
N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-
- 10.

1. Procedimiento para dar un recubrimiento rígido y brillante a las telas, que consiste esencialmente en sumergir las mismas en una preparación apropiada a base de una disolución de gelatina, cola de pescado, albúminas, celuloide, acetato de celulosa, lacas, resinas o cualquier barniz transparente, previa impermeabilización de la tela y fijación de los tintes, si es preciso, tratando a continuación dicha tela con un elemento apropiado para su esmaltado o abrillantado, tal como una superficie dura, pulida, bien lisa —caliente o no, según la rapidez deseada—, con el empleo, si es preciso, de mordientes, endurecedores o barnices para reforzar o impermeabilizar el abrillantado.
- 15.
- 20.



186584⁸DIC.

2. Procedimiento para dar un recubrimiento rígido y brillante a las telas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de diciembre de 1948.

Crispulo GOTARREDONA SERRA

p.a.

[Handwritten signature]
PONT